

En Madrid, a 15 de noviembre de 2024.

NUEVA CONVOCATORIA 2024: AYUDAS SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL DE FORMACIÓN EN ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA ESTANCIA EN CENTROS EXTRANJEROS.

La Fundación de la Sociedad Española de Anatomía Patológica y la Sociedad Española de Anatomía Patológica convoca las **Ayudas Santiago Ramón y Cajal de formación en Anatomía Patológica en centros extranjeros** para residentes de Anatomía Patológica que hayan publicado como primer autor en sus primeros años de residencia. La denominación de la ayuda hace honor a quien fuera Director de la Junta de Ampliación de Estudios que impulso la salida al extranjero de médicos españoles.

Objetivo:

Pretende premiar el esfuerzo en publicar artículos por parte de los residentes como parte esencial de su formación en la especialidad facilitándole la estancia en un centro extranjero. Se convocan cinco ayudas.

Bases:

1. Podrán optar a las ayudas todos los residentes de Anatomía Patológica que sean socios de la SEAP y que hayan publicado un artículo científico en una revista médica.
2. El ámbito de la revista en la que el trabajo este publicado será el relacionado con ciencias médicas.
3. El autor solicitante de la ayuda debe ser el primer firmante del artículo publicado.
4. El artículo ha de haberse publicado mientras el autor solicitante de la ayuda era residente y en el año anterior a la fecha de solicitud de la ayuda.
5. Se puede presentar la solicitud en los tres últimos años de la residencia.
6. Deberá enviarse una carta solicitando la ayuda, especificando lo siguiente: año de residente del autor, el lugar de residencia, la referencia bibliográfica y acompañar una copia en pdf del artículo.
7. La cuantía de la ayuda será de 3000 € brutos (a descontar retenciones en materia de IRPF y suscripción del seguro de responsabilidad civil obligatorio). La mitad de esta asignación se hará efectiva al inicio de la estancia y el resto tras la realización del periodo formativo y previa presentación de una memoria final en el que se expongan las

actividades realizadas y logros conseguidos, con confirmación del tutor o responsable del Centro Receptor.

Evaluación de solicitudes

Las solicitudes serán evaluadas por un tribunal designado por la Comisión Ejecutiva de la Sociedad Española de Anatomía Patológica que tendrá en cuenta:

- El factor de impacto de la revista en la que el artículo ha sido publicado
- El cuartil de la revista en la que el artículo ha sido publicado.

Plazos

Esta convocatoria entra en vigor el día de su publicación en la página web de la SEAP y finaliza el 15 de diciembre del 2024.

Las solicitudes deberán ser enviadas en formato electrónico a la secretaria de la SEAP (seap@seap.es).